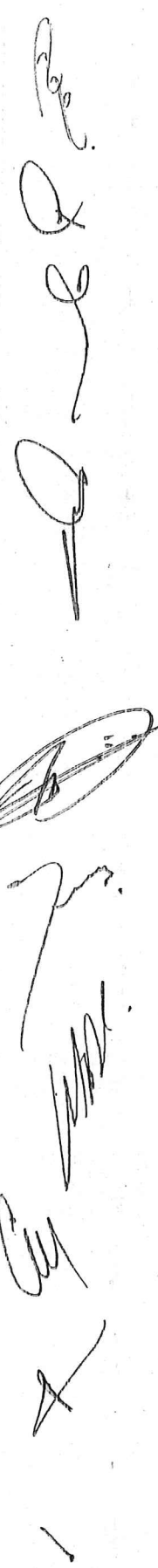


**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y
Adultos del Estado de Quintana Roo**

El L.C. Francisco Javier Buenfil Puc, en su calidad de Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría y convocante, abrió la sesión virtual en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veintisiete del mes de mayo del año dos mil veinte, dando la bienvenida a los servidores públicos, enlazados mediante la aplicación Skype de la siguiente manera: Carlos Ángel Tinoco Cosío, Director de Asuntos Jurídicos; Alma Isabel Angulo Rojas, Directora de Acreditación y Sistemas; Raúl Francisco Zavala Castillo, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Capacitación; José Camilo Reyes Escamilla, Jefe de Departamento de Estadísticas; Medardo Dzib Castro, Secretario C; Daniel Alfonso Juárez López, Auxiliar de Administrador, y Amparo Guadalupe García Villanueva, Apoyo Administrativo, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo (en adelante "Los Lineamientos"), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de quórum e instalación legal de la sesión extraordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Elección del Presidente del COEPCI
 - b) Designación del Secretario Ejecutivo del COEPCI por el Presidente electo
- 5.- Lectura de acuerdos, y
- 6.- Clausura de la sesión extraordinaria



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del **punto 1** del orden del día, el Auditor Especial procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes siete miembros electos de un total de siete.

En consecuencia, continuando con el desahogo del **punto 2**, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

Seguidamente se efectuó la lectura del orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, mismo que previa consulta fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, presentes en la sesión.

Posteriormente, se siguió con el desahogo del **punto 4** del orden del día, referente a asuntos a tratar, por lo que en primer término se abordó el señalado en el **inciso a)**, relativo a la elección del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que ordena el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos, la cual se llevó a cabo mediante del procedimiento de elección, resultando electo por unanimidad de votos como Presidente el C. Carlos Ángel Tinoco Cosío, quien al igual que los demás miembros electos durará en su encargo dos años, conforme a lo previsto en el artículo 9, segundo párrafo, de los Lineamientos.

Acto seguido, en desahogo del **inciso b)** del punto 4 del orden del día, en el uso de la voz el C. Carlos Ángel Tinoco Cosío, en su calidad de Presidente del COEPCI, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11, párrafo noveno, y 41, primer párrafo, de los Lineamientos procedió a designar como Secretario Ejecutivo del COEPCI al C. Mozart Francisco Saucedo Flores, Director de Servicios Educativos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, toda vez que no es miembro del cuerpo colegiado y a su consideración resulta ser la persona idónea para desempeñar las funciones inherentes a esa responsabilidad, debido a que por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo, compromiso, actitud conciliadora, paciencia y tolerancia, por lo que mediante oficio que al efecto se elabore se le notificará su designación a fin de que desempeñe las funciones que conforme a la normatividad de la materia le corresponden.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del **punto 5** del orden del día, por lo que se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

Acuerdo 01/IEEA/2020, elaboración del calendario de sesiones.

Acuerdo 02/IEEA/2020, elaboración del programa anual de trabajo.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022



SECOES
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las doce treinta horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Carlos Ángel Tinoco Cosio
Presidente del COEPCI

Alma Isabel Angulo Rojas
Miembro Propietario del COEPCI

Raúl Francisco Zavala Castillo
Miembro Propietario del COEPCI

José Camilo Reyes Escamilla
Miembro Propietario del COEPCI

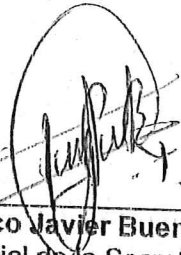
Medardo Dzib Castro
Miembro Propietario del COEPCI

C.

Daniel Alfonso Juárez López
Miembro Propietario del COEPCI

Amparo Guadalupe García Villanueva
Miembro Propietario del COEPCI

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



L.C. Francisco Javier Buenfil Puc
Auditor Especial de la Secretaría de
la Contraloría

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinte.